



Dictamen 1/2018

Sobre el proyecto de Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se crea el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Iparralde” Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako Institutua, de Pamplona.

Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra del 21 de febrero de 2018

D. Aitor Etxarte Berezibar

Presidente

D. Antonio Iriarte Moncayola

Secretario

D. Javier Albizu Sanz

Representante de las entidades locales.

D^a. M^a José Anaut Couso

Representante de la organización sindical más representativa.

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres.

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros privados/FSIE-SEPNA

D^a. Cristina Bayona Sáez

Representante de las Universidades

D^a. Camino Bueno Zamarbide

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos.

D. Jairo Ciscar Ruiz

Representante del alumnado de centros públicos.

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados

D. Mikel Fernández de Quincoces

Martínez de Birgara

Representante de la Administración Educativa.

D^a. M^a. Soledad Garjón López

Representante del profesorado de centros públicos

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG/FERE

D. Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG/FERE

D. Eduardo Mayor García

Representante de la Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

D^a. Carmela Muñoz Ventura

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako

Dictamen 1/2018

El Pleno del Consejo Escolar de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de febrero, a la que asistieron las personas relacionadas al margen, ha emitido por 17 votos a favor el siguiente Dictamen sobre el Proyecto de "Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se crea el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria "Iparralde" Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako Institutua, de Pamplona.

Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

D^a. Nekane Oroz Bretón

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Roberto Pérez Elorza

Representante de la Administración Educativa/ Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Benoit Julien Charles Rosso

Representante de las asociaciones Empresariales/

D^a. Nora Salbotx Alegría

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

D^a. Amaia Zubieta Garciandía

Representante del profesorado de centros públicos/STEE-EILAS

1 - ANTECEDENTES NORMATIVOS.

El Decreto Foral 25/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, dispone que estos centros serán creados por el Gobierno de Navarra.

2 - DESCRIPCIÓN DEL BORRADOR DE ORDEN FORAL.

El proyecto de Acuerdo de Gobierno sometido a informe consta de siete puntos de acuerdo.

El contenido de los puntos del proyecto de Acuerdo de Gobierno es el siguiente:

1. Se fija la fecha de creación del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria "Iparralde", el 1 de julio de 2018, y se detallan los datos de identificación y localización del mismo, sus modelos lingüísticos, su oferta educativa y su capacidad.

2. Se indica que en el curso 2018/19 se implantarán 3 líneas en primero de Educación Secundaria Obligatoria y se ofertarán hasta un máximo de 3 líneas en el segundo curso al alumnado que actualmente está matriculado en el Instituto de Educación Secundaria "Biurdana" Bigarren Hezkuntzako Institutua y que proviene de los Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria/Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoak "Auzalar" de Orkoien y "Sanduzelai" de Pamplona.

3. Se determina que las personas que vayan a ostentar la dirección y jefatura de estudios del centro se nombrarán con efectos de 12 de marzo de 2018 y el resto del equipo directivo con efectos de 1 de julio de 2018, bajo un procedimiento extraordinario y con una duración de 3 años.

4. Adscripción del nuevo IESO a la red de centros de la Comunidad Foral de Navarra, incorporándolo al distrito 15 "Pamplona-Ermitagaña-San Juan/Donibane", constituyendo el propio Instituto de Educación Secundaria Obligatoria "Iparralde" Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako Institutua una subzona de educación secundaria obligatoria adscrita a la zona de secundaria constituida por el Instituto de Educación Secundaria "Biurdana" Bigarren Hezkuntzako Institutua, de Pamplona; subzona que contará con tres áreas de primaria correspondientes a los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria/ Haur eta Lehen Hezkuntzako Ikastetxe Publikoak "Sanduzelai", de Pamplona y "Auzalar", de Orkoien, y al de "Buztintxuri", de Pamplona, en lo referente a la escolarización del alumnado del modelo lingüístico D.

5. Se faculta a la Consejera de Educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias en desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Gobierno.

6. Se determinan los traslados del Acuerdo del Gobierno.

7. Publicación del acuerdo en el BON.

3. OTRAS CUESTIONES.

El proyecto va acompañado de un Informe propuesta del Servicio de Infraestructuras Educativas, junto con el informe del servicio de Inspección, que describen las actuaciones necesarias en los ámbitos de su competencia para llevar a cabo dicha propuesta. Así mismo se adjunta la correspondiente Memoria económica redactada por el Servicio de Recursos Económicos que fija el coste estimado que la medida va a tener en este ejercicio y posteriores.

4. SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES.

El pleno del Consejo Escolar considera oportuno, conveniente y adecuado el proyecto de Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se crea el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria "Iparralde" Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako Institutua, de Pamplona y, consecuentemente, emite dictamen favorable a su tramitación.

Pamplona, 21 de febrero de 2018

Vº Bº

El Presidente

Aitor Etxarte Berezibar

El Secretario

Antonio Iriarte Moncayola

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE
NAVARRA